



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

**CONSEJO RECTOR DE LA FIO APRUEBA
PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010**

Nota de Prensa N°002/FIO/2010

- **Se inician trabajos para Informe sobre Seguridad Ciudadana en Iberoamérica.**

A propuesta de la doctora Beatriz Merino, Presidenta de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) y Defensora del Pueblo del Perú, los miembros del Consejo Rector de la FIO –conformado por Anselmo Sella, Defensor del Pueblo de Argentina; Ricardo Vargas, Defensor del Pueblo de Panamá; Alfredo José de Sousa, Provedor de Justiça de Portugal; Raúl Plascencia, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; y María Antonia Fernández, Procuradora General de Asturias, España– aprobaron el Plan de Trabajo del citado organismo internacional para el año 2010.

El objetivo general del referido Plan es contribuir a la consolidación democrática y el respeto de los derechos de las personas en la región iberoamericana, en tanto que sus objetivos específicos son fortalecer la institución del Ombudsman en la región y la cultura del respeto de los derechos de las personas, así como establecer lazos de cooperación con otras instituciones de derechos humanos.

Como parte de los trabajos de ejecución del referido plan, la FIO ha previsto elaborar un Informe sobre los problemas que afectan a la seguridad ciudadana de los Estados en la región. En este informe se analizará su estado actual, así como se sugerirán medidas que los Estados podrían adoptar para garantizar, a través de la seguridad ciudadana, una eficaz protección del derecho a la paz y tranquilidad pública.

Asimismo, el Consejo Rector consideró conveniente determinar, desde ya, que el tema que se propone investigar la FIO durante el año 2011 sea el de las *pensiones*, en razón de que la problemática pensionaria es común en los países que integran la institución.

Igualmente, se dio a conocer que para realizar las labores de sistematización de la información que proporcionen las diversas instituciones miembros de la FIO se contará con el valioso apoyo de la Universidad de Alcalá (España).

Finalmente, el Consejo Rector aprobó el nombramiento del doctor Felipe Paredes San Román, Jefe de Gabinete de la Defensoría del Pueblo del Perú, como Secretario Técnico de la FIO, conforme a lo previsto en el artículo 18° de su Estatuto.

Lima, 10 de febrero del 2010.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1403 – 1401
prensa@defensoria.gob.pe – www.defensoria.gob.pe